

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°3 / 2020
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SIERRA GORDA

Baquedano, a 23 días del mes de abril de 2020, siendo las 11:00 horas, se abre la Sesión Ordinaria N°3, del año 2020, presidida por doña Paulina Rojas Gallardo, Presidenta (S) del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda y como Ministro de Fe, doña Bárbara Silva Leris, en conformidad con la Ley N° 20.965, publicada el 4 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo:

ASISTENTES:

1. Paulina Rojas G. – Presidenta (S) del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda
2. Katherine López R. – Gobernadora Provincial de Antofagasta
3. Mauricio Campillay Díaz – Concejal comuna de Sierra Gorda
4. Sargento Luis Basoalto – Jefe Retén Sierra Gorda – Carabineros de Chile
5. Suboficial Mayor Sergio Olivares – Jefe Tenencia Baquedano – Carabineros de Chile
6. Lissette Steinfort – Comisario - PDI Antofagasta
7. Amanda Roco – Directora Regional SENDA
8. María Inés Verdugo – Directora Regional SENAME
9. Felipe Caro – Encargado de Prevención SERNAMEG
10. Francisco Sánchez – Asesor Técnico Coordinación Regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito
11. Pabla Orellana M. – Secretaria Ejecutiva - Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda
12. Bárbara Silva L. – Ministro de Fe - Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda

TABLA:

- 1.- Aprobación acta anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°2 de 2020, del día 19 de febrero de 2020.
- 2.- Resumen acciones por contingencia COVID 19
- 3.- Puntos Varios

Siendo las 11:00 hrs., la Presidenta (S) del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda, Sra Paulina Rojas Gallardo, abre la Sesión Ordinaria N°3 del año 2020.

- 1. La Presidenta del Consejo contextualiza la reunión, que excepcionalmente se realiza online vía videoconferencia debido a la contingencia nacional por COVID 19. Explica que debido a la falta de quórum y la prohibición de realizar reuniones masivas por COVID 19, la sesión 3 que estaba programada para el día 23 de marzo del presente año no se realizó.**
- 2. A continuación, somete a aprobación el Acta de Sesión N°2/ 2020 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, correspondiente a la Sesión Ordinaria realizada en el mes de febrero, siendo aprobada unánimemente, por parte de los miembros conectados.**
- 3. La Presidenta (S) del Consejo Comunal de Seguridad Pública da paso al Punto N°2 de la Tabla y comenta las acciones y gestiones realizadas por el alcalde José Guerrero Venegas y**

el Municipio, con foco en los temas de salud y social, para prevenir los contagios por coronavirus en la comuna. Entre ellas:

1. Constitución de Equipo COVID-19 comunal, compuesto por médico, enfermera y 2 paramédicos, con el objetivo de definir estrategias para prevenir y atender posibles casos de contagio en la comuna.
 2. Sanitización semanal en la comuna, distribución de ayudas (canastas con víveres, artículos de aseo, mascarillas, alcohol gel), gestión para la implementación de túnel de sanitización, aduana sanitaria en la localidad de Baquedano, implementación de mercado semanal que permite contar con verduras y frutas frescas para la comuna, además de los requerimientos que se levantan a diario, por parte de vecinos, controles durante feriado de semana santa, entre las principales.
 3. Informa además que la comuna cuenta con albergues sanitarios, autorizados por la SEREMI para poder acoger a los posibles contagiados en ambas localidades: Sierra Gorda y Baquedano y se han disponibilizado test rápidos y exámenes PCR's disponibles según se requiera en caso de sospecha en ambas postas de la comuna.
 4. Además se da cuenta del funcionamiento diario de la municipalidad y la disponibilidad de los distintos profesionales y directores, quienes cumplen sus funciones en modalidad de turnos.
- 4. La Presidenta (S) del Consejo Comunal de Seguridad Pública da paso al Punto N°3 de la Tabla: Puntos Varios.**

“Puntos Varios”

1. La Gobernadora Provincial de Antofagasta, Sra. Katherine López, consulta sobre el funcionamiento de los restaurantes. Carabineros de Sierra Gorda señala que solo se realiza servicio delivery. No hay restaurantes atendiendo público y mantienen fiscalización para resguardar el cumplimiento de lo señalado por la autoridad. Pregunta además sobre sanitización en Retén, vehículos, etc. Sargento Basoalto responde afirmativamente y la Administradora Municipal y Presidenta (S) señala que la sanitización es semanal.
2. El Concejal Mauricio Campillay plantea 3 temas. El primero es su preocupación por la falta de control sobre el cumplimiento del toque de queda en la comuna. Se evidencia gente en ese horario circulando por la localidad de Baquedano. Serían trabajadores de empresas contratistas. Sobre esto, la Gobernadora indica la importancia de detectar a qué empresa pertenecen para levantar el tema y solicitar apoyo en la concientización. Sargento Basoalto de Sierra Gorda indica que ese problema no existe en Sierra Gorda y la fiscalización es estricta y están en coordinación con la Fiscalía. Se solicita aumento de patrullaje de Carabineros en Baquedano para controlar. El segundo punto es la preocupación por la ubicación de la aduana sanitaria de la localidad de Baquedano, desde donde es fácil saltar dicho control ingresando al pueblo por calles aledañas. El tercer punto es una consulta sobre el programa OPD, a la Directora de SENAME.
3. La Directora Regional de SENDA. Sra. Amanda Roco informa sobre una rebaja en los recursos de este servicio. Además señala que, debido a la contingencia, SENDA no está realizando trabajo de prevención, pero sí de derivación. Del mismo modo comenta que ha

habido aumento de denuncias por violencia intrafamiliar, derivadas del consumo de alcohol en la región. Sobre este punto, pregunta si se ha tomado alguna medida respecto a la venta de alcohol, como en otras comunas, donde se ha limitado la venta. Solicita que el tema también se regule en esta comuna para evitar este tipo de situaciones. Finalmente, la Directora ofrece compartir material con recomendaciones.

4. Francisco Sánchez, asesor de la Coordinación Regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito menciona algunas ideas aplicadas en diversas comunas para limitar la venta, tales como la implementación de rejas y candados.
5. Concejal Campillay recuerda a los participantes que cualquier decisión al respecto debe pasar por la aprobación del Concejo Municipal.
6. Sargento Luis Basoalto, del Retén Sierra Gorda de Carabineros, señala que han disminuido las denuncias debido a la contingencia y al uso de la plataforma “Comisaría Virtual”. Se ha registrado un aumento de controles y disminución de delitos en la localidad. Tampoco se registran situaciones por incumplimiento del toque de queda.
7. La Directora de Seguridad Pública consulta a representante de la PDI sobre disponibilidad en caso de requerirse apoyos. Comisario Lisette Steifort responde afirmativamente.

La Presidenta (S) del Consejo Comunal de Seguridad Pública cierra la sesión, agradeciendo la participación de los asistentes, siendo las 12horas con 01 minutos.

A continuación, el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Publica donde expresan la conformidad con la presente acta:

Sra. Paulina Rojas Gallardo
Presidenta (S)
CCSP de Sierra Gorda

Representante
Gobernación Provincial
Antofagasta

Sr. Mauricio Campillay Díaz
Concejal
Comuna de Sierra Gorda

Representante
Retén Sierra Gorda
Carabineros de Chile

**Representante
Tenencia Baquedano
Carabineros de Chile**

**Representante
PDI
Antofagasta**

**Representante
SENAME
Antofagasta**

**Representante
SERNAMEG
Antofagasta**

**Representante
SENDA
Antofagasta**

**Representante
Coordinación Regional Subse.
Prevención del Delito**

**Sra. Pabla Orellana Morales
Secretaria Ejecutiva
CCSP Sierra Gorda**

**Sra. Bárbara Silva Leris
Ministro de Fe
CCSP Sierra Gorda**